

**RECOMENDACIONES A LOS ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS
MULTIFAMILIARES Y/O MULTICOMERCIALES PARA EVITAR
CONSUMIR AGUA EN EXCESO.**

- 1- Revisar que todas las unidades funcionales estén declaradas en la CALP y en su caso verificar que en el servicio común estén cargados todos los básicos, para ello se deberá contar con plano actualizado u otro elemento adecuado al efecto.
- 2- Si en el edificio hay algún “gran consumidor”, por ejemplo, lavadero, restaurante, etc. solicitar una conexión independiente para cada uno de esos locales.
- 3- Si en el edificio hay grandes superficies de jardines, piletas de natación u otro local de consumo de agua secundaria se le recuerda que se puede hacer una perforación a primera napa, en un todo de acuerdo a las normas establecidas por la Autoridad del Agua de Buenos Aires, para evitar el uso de agua corriente a esos efectos.
- 4- Instruir a los encargados de edificios acerca de la morigeración en la utilización de agua para lavado de veredas, garajes, etc. Asimismo recordar que está vigente la ordenanza que prohíbe el riego y el lavado de vehículos fuera de horario permitido.
- 5- Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones a fin de constatar que no haya pérdidas en los departamentos, locales ni espacios comunes.
- 6- Las consultas vinculadas a estas recomendaciones se pueden hacer por correo electrónico a calp-cda@telpin.com.ar

Cuidando el agua no solo tendremos un importante ahorro en nuestra economía sino que estamos cuidando un recurso esencial para toda la población.

PRENSA CALP